Asunción, 17 de febrero de 2016

Señores
Participantes de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS, AD REFEREMDUM 2016" ID N° 302.745.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la **ADENDA Nº 1**.

Donde dice:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4	MUSLO DE POLLO ESPECIAL	**ENVASE:** Bolsas de polietileno original del fabricante, herméticamente cerrada, sin imperfecciones, limpias, conteniendo 2 o 3 unidades por envases. **ROTULADO:** Fecha de elaboración y vencimiento, especificando día, mes y año, no menor a 2 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Color levemente rosado, olor suave y característico de carne de pollo fresca. Tamaño aproximado entre 150 a 180 gramos. **TRANSPORTE:** Vehículos de la empresa cuya marca haya sido adjudicada, con refrigeración constante y temperatura no mayor a 0ºC.

Debe decir:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4	MUSLO DE POLLO ESPECIAL	**ENVASE:** Bolsas de polietileno original del fabricante, herméticamente cerrada, sin imperfecciones, limpias, conteniendo 2 o 3 unidades por envases. **ROTULADO:** Fecha de elaboración y vencimiento, especificando día, mes y año, no menor a 2 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. **CARACTERISTICAS: Sin cadera**, color levemente rosado, olor suave y característico de carne de pollo fresca. Tamaño aproximado entre 150 a 180 gramos. **TRANSPORTE:** Vehículos de la empresa cuya marca haya sido adjudicada, con refrigeración constante y temperatura no mayor a 0ºC.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Donde dice:

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N° _____

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Debe decir:

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N° _____

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Donde dice:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• Certificado o Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999) vigente. Debe tener como mínimo 6 (seis) meses de vigencia, contados a partir de la apertura de ofertas.		

Debe decir:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• Certificado o Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999) vigente. Debe tener como mínimo 6 (seis) meses de vigencia, contados a partir de la apertura de ofertas. **(Aplica solo para los ítems: 4-MUSLO DE POLLO ESPECIAL, y 5-PECHUGA DE POLLO).**		

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas-UNA